

**Precios de suscripcion.**

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

**Puntos de suscripcion.**

**PAMPLONA.**  
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.  
**FUERA DE PAMPLONA.**  
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.  
**DIRECCION Y REDACCION.**  
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

# LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Fueros.

**INDUSTRIA Y COMERCIO NAVARROS.**

—O—O—

**II.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL VINICOLA NAVARRA.**

Esta importante Sociedad mercantil, domiciliada en Las Campanas y creada por escritura de 26 de Agosto de 1880, ha cumplido el 2.º año de su existencia.

Como el mismo nombre lo indica, el objeto preferente de esta sociedad es la compra, bonificacion y venta de vinos y aguardientes. No deja, sin embargo, de estender sus operaciones á la compra y venta de todos los productos naturales del país y á la explotacion rural en escala considerable, para utilizar el personal y mobiliario de que dispone.

Esta Sociedad que inauguró sus operaciones con un capital de un millon de pesetas, representadas por dos mil acciones de 500 pesetas cada una, se ha visto obligada á duplicar el capital, al dar principio al tercer ejercicio.

Los beneficios que en el primer año, en el año de la instalacion, alcanzaron la respetable cifra de un 16 por 100 del capital desembolsado, han bajado considerablemente en el segundo ejercicio, lo cual es debido á las siguientes razones que transcribimos de la Memoria presentada por el inteligente y activo Director Gerente de la Sociedad D. Julio Mihura, y que fué aprobada por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en esta ciudad en 10 de Diciembre último.

«La pertinaz sequía y la falta absoluta de agua durante nueve meses consecutivos, que agotó todas nuestras fuentes y manantiales, nos ha imposibilitado en absoluto para todo género de edificaciones y construcciones en la época propicia y adecuada al efecto. Esa misma causa que fué general en la provincia, contribuyó no menos á hacer dificilísimas las operaciones mercantiles, porque ante el temor desgraciadamente realizado de no poder recojer sino exiguas cosechas, los propietarios se sintieron poco propicios á vender sus existencias, como no fuese á precios subidos que imposibilitaban las ventas al extranjero. Todo esto dió lugar á que la Sociedad hubiese tenido que suspender sus operaciones durante un periodo de cinco ó seis meses, dándose el caso extraordinario y desusado en el país, de que en gran parte de localidades hayan quedado existentes en bodegas vinos de la cosecha anterior, en cantidades mucho más considerables que las que en años anteriores han solido quedar.

En otro orden de ideas, dada la índole de nuestra Sociedad y siendo el capital que ella maneja de accionistas navarros, que son los que en realidad lo han procurado, era natural que se dedicase preferentemente á la compra y exportacion de vinos navarros, como de hecho lo ha venido haciendo hasta aquí.

Un sentimiento de patriotismo y de natural simpatía era el que nos trazaba esa regla de conducta, mientras ella fuera compatible, con la no menos justa aspiracion de procurar al capital social, los beneficios consiguientes á los mayores ó menores riesgos que el mismo corre, en las diversas negociaciones en las que á cada paso se encuentra empeñado.

Como todas las cosas tienen su justo limite, es lo cierto que lo escaso de la última cosecha, ha venido á poner un coto á aquel nuestro deseo, porque de concretarnos en adelante á los solos vinos navarros, no podríamos llegar á emplear de un modo ventajoso el capital realizado, que en su consecuencia habria de quedar improductivo é infecundo, con perjuicio notorio del interes de todos los asociados, por el cual me toca tambien velar.

He aquí por qué, fundado en esta consideracion, con la mira fija en el porvenir y queriendo evitar el que los acontecimientos nos sorprendan hallándonos desprevenidos y ocasionándonos sensibles quebrantos que tendrian difícil remedio, pero que una vez llegados, podrian atribuirse entonces á reparable imprevision por mi parte, he resuelto prepararme á negociar y á ocuparme en vinos recolectados en las otras provincias de Es-

paña. A este fin y en el deseo de colocar á la Sociedad en las mismas ventajosas condiciones de economia en las que han cuidado de colocarse otras casas exportadoras establecidas en diversas comarcas fuera de Navarra, he tratado de interpretar el pensamiento de los accionistas, confiando en que esta medida ha de merecer su unánime aprobacion, y he alquilado por tres años que podrán prorrogarse hasta nueve, si así á la Sociedad pudiera convenir, un almacén bodega perteneciente á la Sociedad de Fomento del Puerto de Pasages, cuya utilidad será mayor ó menor, segun que se estienda ó se restrinjan las compras de vinos de fuera del país.»

Cuestion de la más alta importancia es en la vida de las Sociedades de naturaleza anónimas, y que se presenta diariamente, la de si debe procurarse el aumento del capital Social, cuando se deja sentir esta necesidad, acudiendo al crédito ó exigiendo un nuevo desembolso de los accionistas: en otros términos; si debe acudir á la creacion de obligaciones con preferencia á una nueva emision de acciones. Esta misma cuestion se presentó en la Sociedad á que venimos haciendo referencia. Veamos en qué términos la expuso el inteligente Sr. Mihura:

«Entiendo, pues, que para poder hacer frente á todas las necesidades y á todos los compromisos, será indispensable un capital de seis millones de reales, y que hay dos medios de procurarlo entre los cuales la Junta general optará por el que le parezca preferible.

**Primer medio.** Acudir á una deuda flotante tomando á préstamo 3.000.000 reales á un interés que posiblemente no excederá de un 5 por 100. Este medio tiene la ventaja de que si los beneficios de todo el capital social y de préstamo excedieran del 5 por 100, el exceso redundaría en provecho de la Sociedad. El inconveniente consiste en que en una obligacion de este género y á plazo fijo si á la aproximacion del vencimiento sobreviniera alguna crisis política ó económica, la Sociedad se encontraría en la imposibilidad de renovar la obligacion y en la dura alternativa, ó de faltar á sus compromisos, ó de realizar de un modo brusco y desventajoso sus mercancías, si por acaso tuviese invertido todo el Capital disponible.

**Segundo medio.** Duplicar el Capital social creando otras 2.000 acciones de á 500 pesetas nominales, con un 75 por 100 de desembolso inmediato, aunque quedando á la disposicion de la Junta de vigilancia el pedir á propuesta del Director Gerente el 25 por 100 restante. Dichas acciones tendrian el mismo desembolso que las anteriores, siendo aplicables á los dueños de las acciones primitivas, á razon de una accion nueva por cada una de las anteriores. Tendrian además el mismo derecho que las primeras en el reparto de las utilidades de los ejercicios venideros, aun cuando el ingreso de las cuotas á ellas correspondientes, fuese posterior al 1.º de Noviembre de 1881 en el que comenzará el nuevo ejercicio. Si los actuales accionistas no recogieran, sin embargo todas las acciones nuevas, las que quedarán sin suscribir podrian enagenarse por medio de corredor y por cuenta de la Sociedad, aplicando á esta el beneficio que la venta produjera. Este medio tendria la ventaja de no estar expuesto como el anterior, al peligro que en el caso de crisis podria sobrevenir, ya que la Sociedad funcionaría siempre con su propio Capital.»

La Junta General de Accionistas, siguiendo el parecer del Director gerente tan sobriamente expuesto en las anteriores líneas, adoptó, muy acertadamente á nuestro entender, la idea de emitir nuevas acciones.

El resultado obtenido en el ejercicio del año de 1882 es el que se consigna á continuacion:

| PRODUCTO BRUTO.  | Rs. vn.           |
|--|-------------------|
| Explotacion rural, liquido, deducidos gastos especiales. | 29.662,70         |
| Trasportes y comisiones . . .                            | 43.160,45         |
| Cambios é intereses . . .                                | 172.223,85        |
| Mercancías varias . . .                                  | 218.207,49        |
| <b>Total en bruto.</b>                                   | <b>463.254,49</b> |

**DE LOS QUE HAY QUE DEDUCIR.**

|   | Rs. vn.            |
|---|--------------------|
| Gastos de escritorio 32.597,12)   | 98.072,21          |
| Id. generales 65.475,09)  |                    |
| <b>Producto liquido.</b>  | <b>365.182,28.</b> |
| Del que deducidos para la Junta de Vigilancia, Director y primer dependiente.                             | 66.067,86          |
| Queda para los Accionistas un 7,40 por 100 sobre el total de los 4 millones de capital realizado, igual á | 296.000, »         |
| Y además un residuo de . . .  | 3.114,42           |
|   | <b>299.114,42</b>  |

Como se vé, el resultado obtenido, aunque no tan excelente como el del primer ejercicio, es sin embargo satisfactorio, habida consideracion á los inconvenientes con que ha tenido la gerencia y que quedan expuestos más arriba.

El estado de la Sociedad en fin del segundo ejercicio era el siguiente:

| ACTIVO.                                 | Rs. vn.             |
|---|---------------------|
| Acciones por emitir . . .               | 4.000.000, »        |
| Inmuebles . . .                         | 972.383,47          |
| Cartera y Caja . . .                    | 428.569,37          |
| Material de explotacion . . .           | 872.180,76          |
| Mercancías . . .                        | 1.042.385,66        |
| Cuentas corrientes . . .                | 1.330.396,41        |
| Depósitos de acciones de fianza . . .   | 400.000, »          |
|   | <b>9.045.915,67</b> |
| PASIVO.                                 |                     |
| Capital realizado 4.000.000)            | 8.000.000 »         |
| » por realizar. 4.000.000)              |                     |
| Cuentas corrientes . . .                | 280.733,39          |
| Depositante de acciones de fianza . . . | 400.000 »           |
| Ganancias y pérdidas . . .              | 365.182,28          |
|   | <b>9.045.915,67</b> |

La Junta de Vigilancia de la Sociedad para el ejercicio de 1883 la constituyen: D. Saturnino Ocon, Presidente; D. Dionisio Domezain, D. Benito Diez y D. Pedro José Arraiza, Vocales; D. José Obanos, Secretario.

No concluirémos sin decir que las acciones de esta Sociedad se cotizan: las de 1.ª emision con un desembolso del 75 por 100, á 100; y las de 2.ª emision con un desembolso de un 25 por 100, á 32. Esto demuestra, con más elocuencia que todo lo que nosotros pudiéramos decir, la confianza que este negocio inspira al público.

## Exterior.

**Francia.**

El gobierno de la República vecina se preocupa de la adopcion de medidas para combatir, en lo posible, la presente crisis. Segun una nota oficiosa que la Agencia Havas ha circulado á la prensa de París, al reanudarse las sesiones de las Cámaras presentará el ministro de Hacienda el proyecto anunciado por el presidente del Consejo, encaminado á atenuar la crisis que sufren particularmente los obreros de París, por la carestía de las habitaciones. No se propone el Estado tomar en la cuestion una intervencion directa, sino favo-

recer la construccion de casas á precios económicos, de las que puedan hacerse propietarios definitivos los obreros, mediante el pago de una serie de anualidades. Se trata de que anticipe los fondos uno de los grandes establecimientos de crédito en que ejerce intervencion el Estado.

Tambien con el propósito indicado al principio, el ministro del Interior ha expedido el viernes último un decreto creando una comision encargada: 1.º de buscar los medios de facilitar á las asociaciones obreras la admision á las subastas y contratos del Estado; 2.º de estudiar en qué proporcion seria posible obtener de los contratistas que participen de sus ganancias los obreros que empleen.

Formarán la comision dos representantes de cada ministerio; la presidirá el ministro del Interior, y será su vicepresidente el subsecretario del mismo departamento.

**Eslados Unidos.**

Escriben de Nueva-York con fecha 28 de Febrero último.

«Un suceso llama la atencion del público por la manera como se ha desarrollado y sigue aun presentándose á los curiosos observadores. Hace poco tiempo que en Filadelfia han sido reducidos á prision tres individuos, á quienes se sorprendió en *infraganti* delicto.

Estos individuos conducian en un carreton cinco cadáveres, los que, segun ellos, estaban destinados al colegio médico de Jefferson, donde servirian para estudios anatómicos.

Por las indagaciones precisas que sin pérdida de momento se han hecho por la policia, se sabe que dichos cadáveres han sido robados del cementerio de aquella ciudad, pues no ha sido muy difícil identificarlos hasta no dejar duda de la existencia del infame delito que acaba de perpetrarse.

Mediante las esquisitas pesquisas ordenadas por la autoridad se ha logrado aprehender á dos individuos á quienes se acusa de tener una participacion muy directa en este crimen original.

Tambien se ha creido conveniente poner en prision al administrador del panteon robado, manteniéndolo hasta hoy en la más estricta comunicacion. Se supone, que este descubrimiento puede llevar muy lejos á los magistrados, pues él serviría para el descubrimiento de la trama de uno de aquellos grandes crímenes que asombran á la sociedad. Ya se dice que los cadáveres sustraídos no se reducen á los cinco mencionados, sino que pasan de cincuenta hasta la fecha.»

**Munificencia pontificia.**

Con ocasion de las fiestas de Pascua la Santidad de Leon XIII ha hecho distribuir por su limosnero apostólico 150 camas entre las familias pobres de Roma.

Además ha repartido entre los pobres más de 12.000 francos.

**La toma de Quito en el Ecuador.**

El Ecuador está en plena guerra civil. La tiranía del dictador Veintimilla ocasionó un levantamiento popular, al que no tardaron en adherirse los militares descontentos.

Las principales ciudades estaban por el dictador; pero el ejército de la revolucion ha aumentado poco á poco, y va apoderándose una despues de otra de las poblaciones que no han secundado el movimiento revolucionario.

Los pormenores de la toma de Quito ponen espanto en el corazon. El combate duró ocho horas en las calles. Las mujeres colocadas en los balcones y ventanas arrojaban piedras, muebles y agua hirviendo sobre los soldados, de los cuales murieron unos 700.

En ninguna casa faltaba un fusil, una escopeta ó un revolver con que hacer fuego.

Véanse las siguientes líneas comunicadas por telégrafo desde Quito á un perio-

dico del Perú con fecha 8 de Febrero último:

—«Triunfo completo de las fuerzas revolucionarias en Quito, después de once horas de reñido combate.

Capturas de todas las armas y municiones. Ochocientos prisioneros, incluso Navarro.

El número de muertos llega a setecientos y doble el de los heridos.

La ciudad fué atacada por tres puntos diferentes.

La division Salazar fué rechazada tres veces; y habiendo ejecutado una falsa retirada que hace salir de sus trincheras a la fuerza de Veintimilla en persecucion de Salazar, al mismo tiempo que Landazuri y Lazarsaburo avanzan sobre la plaza de Santo Domingo, facilitando el movimiento de la division Sarasti, que se les reúne colocándose a retaguardia del enemigo. La division Salazar vuelve cara, acometiendo con empuje al enemigo, que encuentra dos fuegos que lo destrozan y derrotan completamente.

El Gobierno provisional queda compuesto del doctor Sarasti, Camaño y Guerrero.»

La toma de Quito por los revolucionarios no podrá menos de ser funesta a la causa del dictador Veintimilla.

#### Turquía.

Telegrafian á un diario de Lóndres que la Puerta ha explorado el ánimo de algunos embajadores sobre la reunion de una conferencia que apresure la ejecucion de los artículos del tratado de Berlin que están por cumplimentar, y que ha resultado que los representantes de Francia, de Austria y de Alemania se han puesto á la idea, observando que ha prescrito el artículo de aquel tratado referente á la Armenia.

La *Independance Belge* publica un telegrama de Constantinopla en que se anuncia que la Puerta ha comunicado á los representantes de las potencias una disposicion en cuya virtud se prohíbe, bajo la pena de confiscacion, la circulacion y venta de obligaciones extranjeras.

## Correspondencia.

Madrid 26 de Marzo de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Ni ayer ni hoy han podido celebrarse las corridas de toros anunciadas: el tiempo lo ha impedido con las lluvias de estos días. Los adversarios del *arte nacional* se alegran de ello; y, entre otros, el marqués de San Carlos habra conocido que para desterrar esa fiesta son inútiles sus proposiciones y discursos; vale mucho mas un nublado.

Pero si no ha habido toros, ha habido estreno de un drama de Echegaray. Esto fué el sábado; y buena gana me pase de que ayer no hubiera sido domingo, para haber dado ayer mismo noticia del fracaso; porque las buenas noticias me gusta darlas pronto y supongo que los lectores del LAU-BURU seran verdaderos amantes de la literatura patria.

El drama en cuestion, *Un milagro en Egipto*, es, como todos los de Echegaray, un aborto de genio extraviado, con la tendencia á demostrar que la Religion es solo un comodín, una cosa de pura conveniencia.—Ramsés, no pudiendo lograr el objeto de su amor, concluye por quemar el templo, achicharrando á medio Egipto y á su padre.—Este es el argumento en *bruto* (bien que no se puede exponer de otra manera), y lo que ha sido para el Sr. Echegaray, y para todos, ocasion de ver que el buen sentido aun no está completamente desterrado de el público madrileño. El drama no gustó ni tuvo otro éxito que el frío y amistoso de los cofrades políticos, que ocupaban casi todo el teatro; figúrense Vds. que los coches, de antemano prevenidos, y las antorchas á prevención dispuestas, no pudieron lucir. Y es que el público le atufó, como es consiguiente, el humo del incendio del templo egipcio (recurso dramático que no empleó el mismísimo Comella) y acabó diciendo: «apaga y vamonos.»

Después de Echegaray, en lenguas de todo Madrid anda Perez Galdós, en cuyo honor se ha celebrado hoy el opiparo banquete que ya anuncié. Han asistido muchas personas. La prensa liberal valenciana ha enviado á este banquete dos cosas: un magnífico ramo de flores, para adorno, y un, dicen que poeta, para que coma en representación de los valencianos admiradores de Galdós. No puedo dar más pormenores del banquete, que ha durado mucho tiempo y que quizá se repita esta noche; pero aunque no figurasen en el *menú*, de ciento pasarán los discursos, de mil las improvisaciones poéticas y de muchos más los sonetos; en todo lo cual no habrán escaseado la vis cómica, los rasgos de ingenio, la chispa, para decirlo de una vez.

Todo esto, unido al catarro que padece el señor Sagasta, empobrece los círculos políticos, alejando de ellos la concurrencia y las noticias.

La comision para lo de Saida se ha reunido esta tarde en el Senado, y parece que entre los individuos que la componen hay gran marejada. Elduayen y los demás conservadores se empeñan en no dar dictámen hasta no conocer algunos do-

cumentos relacionados con el asunto; mientras que los ministeriales, obedeciendo las inspiraciones de Vega Armijo, se niegan á que esos documentos se desentierren, según frase gráfica. Se cree que la cuestion producirá serios trastornos al gobierno.

No menores se temen de la cuestion Loren-Predergats. El primero, cuya venida á Madrid se esperaba hace días, ha recibido orden de detenerse en Cádiz, ó ha llegado á Madrid en efecto y permanece de incógnito. Ni una cosa ni otra esta plenamente averiguada; pero si lo esta que la resolucion del conflicto surgido entre el capitán general y el delegado de Hacienda en Cuba, ofrece graves cuidados, que tal vez provengan de diferente modo con que aprecian la cuestion los diputados cubanos y el señor ministro de Ultramar. Respecto al de la Guerra parece que no se preocupa gran cosa; no obstante ser un hermano suyo el presunto sucesor del Sr. Loren.

Los proyectos de Marina encuentran oposicion, al parecer, en el seno mismo del Gabinete. De Sagasta se dice que no los ha recibido con mucho *amore*; en lo cual influyen indudablemente. La actitud de Gamazo, Romero Giron y Nuñez de Arce, completamente hostiles á los dichos proyectos. Siendo esto exacto, el Sr. Rodriguez Arias los retirará antes de presentarlos á las Cortes, á no ser que se retire él; pero de todas suertes, nos vamos convenciendo que el sino del ministerio de Marina es el reposo, el no hacer nada... la inutilidad.

No se augura mejor éxito al proyecto de obras públicas, del Sr. Gamazo, pues tambien se dice que lo retirará.

Si, pues, como se empeñan algunos en asegurar, la crisis es inevitable para que salgan unos y entren otros y estén contentos todos, que es lo esencial; el segundo ministerio fusionista podrá apellidarse con razon «el de los proyectos retirados.»

Aunque no con mucha seguridad, corre por ahí la noticia de que en breve saldrá para Santa Cruz de Mar Pequeña una brigada, pequeña tambien, á fin de que vele y cuide de los intereses españoles en aquella region.

Los herangeristas se proponen fundar un círculo, otro los amigos del marqués de Sardoal. Dentro de poco Madrid va á ser una *circular*. Y amen de esto, vást descubriendo el secreto de ser hombre importante, políticamente hablando; sin gran molestia. Asi me lo decia un diputado progresista muy campechano: «Joven, exclamó; si quiere Vd. ser personaje, no le importe ignorarlo todo, ni ser un farolón ó un perdis; hágase usted un círculo, y basta».... No me hice el círculo; me hice de cruces, porque el hombre lo decia ingenuamente.

Las últimas noticias de la *mano negra* acusan nuevos crímenes, aunque en memor escala que antes.

La erupcion del Etna va cesando y se espera que acabará definitivamente.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

## Sueltos.

Ayer tarde celebró sesion extraordinaria la Excm. Diputacion para tratar, según parece, del grave asunto de sustitutos para el servicio militar.

Nuestros lectores recordarán que la cuestion estriba en que el gobierno no quiere que en Navarra, á pesar de lo dispuesto en la ley de 1844, se cubra el servicio militar por sustitutos pertenecientes á la clase de reclutas disponibles. Y el conflicto de hoy nace especialmente de que después de estar en sus respectivos cuerpos los sustitutos de los quintos de Navarra, pretende el Gobierno que la Diputacion deshaga lo hecho y presente otros soldados.

Tales son nuestras noticias.

Otro de los asuntos que en estos días llama la atencion de nuestra primera autoridad administrativa es la Real orden que ha puesto término al expediente incoado en el ministerio de Hacienda, en virtud de las reclamaciones á que dió lugar el haberse extendido á Navarra el impuesto sobre la produccion de la sal.

El Gobierno ha resuelto que la ley del 44 no exima á los propietarios de salinas de esta provincia de la contribucion que años atrás se exigía á los de igual clase en el resto de España. Además se exige que continúe en Navarra semejante impuesto abolido ya en las demás provincias de la Península.

Este asunto ofrece una particularidad muy notable y es que según parece la Diputacion de Navarra no ha tenido la menor noticia de la Real orden de que hemos hablado, hasta que le fué comunicada por las dependencias de Hacienda en esta provincia, lo cual no dejará de parecer extraño á los que supongan que la

Diputacion está en continúa correspondencia con los Senadores y Diputados á Cortes para la gestion de los negocios relativos á esta provincia.

Bueno es tener en cuenta para disculpa de quien convenga que ha nabido en pocos meses varias elecciones y que las cuestiones electorales y otras de carácter político absorben mucho la atencion de los hombres públicos.

Se dira que el expediente de la sal se incoó hace muchísimo tiempo y que habiendo pasado por varios centros administrativos de Madrid es incomprendible que en Pamplona se ignorara el curso que seguía.

Pues.... ahí verá V.

## Los periódicos.

Pocos son los asuntos políticos de importancia de que se ocupan los diarios madrileños recibidos ayer. En prueba de ello, véase lo que dice *El Correo*:

Más papel juega hoy, si vamos á hablar con verdad, el arte que la política; porque de la política hablan los periódicos que de ella tratan, sin ganas y por llenar unas cuantas cuartillas.

Todavía duran los comentarios del escandaloso suceso de la Iglesia de San Sebastian. Haciéndose cargo de ellos, escribe *La Union*:

Siguen los periódicos trayendo y llevando el nombre del orador Sagrado Sr. Bocos, á propósito del suceso ocurrido en la Iglesia de San Sebastian mientras predicaba la Pasion dicho Sacerdote.

Nosotros que hemos sido los primeros en defender al Sr. Bocos de las acusaciones injustas que le dirigia cierta parte de la prensa, insistimos en que el relato de los hechos es tal como le narramos, en que por parte del orador no se han pronunciado los conceptos que se le atribuyen, y en que la gravedad del suceso no ha de buscarse en el sermón, sino en los que interrumpieron al orador promoviendo un escándalo.

Y como la verdad no necesita de ambajes ni rodeos para mostrarse, con solo referir lo sucedido pura y sencillamente, queda el Sr. Bocos en el lugar que le corresponde, y se echa de ver la perversa intencion con que se quiere á fuerza de atribuirle frases é ideas que no dijo, atraerle una responsabilidad que las mismas inexactitudes en atribuirles prueban no se puede hallar á consecuencia del sermón tal como fué predicado.

Segun esto, no debemos rectificar sino insistir en lo que acerca del particular hemos dicho en los últimos números.

Candidatos para el gobierno general de la isla de Cuba:

«Hasta ahora, los que parecen con más probabilidades para el gobierno general de la Isla de Cuba, son los generales Sres. Blanco y Despujols, si bien el carácter marcadamente conservador del segundo pudiera ser, á juicio de algunos ministeriales, obstáculo para el desarrollo de la política que el gobierno debe practicar en aquella Isla.»

Estas impresiones de *El Imparcial* han sido aprobadas por *El Correo* según el cual á Cuba debe ir una *autoridad circunstancia, pero no de ideas retrógradas.*

De donde resulta que el general Despujols es en retrógrado.

Hablando de la eleccion de un diputado francés por el distrito que quedó vacante al fallecimiento de Gambetta, dice *El Dia* con fecha 25:

El escrutinio de empate que hoy domingo debe verificarse en París, en el distrito que representó monsieur Gambetta, tiene importancia. Hace quince días, el candidato oportunista, doctor Mévier, presidente que ha sido siempre de los comités que han sostenido en la lucha al difunto orador, obtuvo solo 2.500 votos ó sean 2.000 menos que Mr. Gambetta en 1881, hecho que demuestra cuanto se acentúa la evolucion radical en Francia.

Hoy será elegido probablemente Mr. Sigismond Lacroix, radical socialista. Sus enemigos le combaten mucho, recordando que Lacroix es un polaco naturalizado francés, que cambió de nombre al cambiar de patria. Con este motivo se recuerda por los diarios rojos un hecho curiosísimo. Mr. Julio Simon no se llama así; se llama Jules Suisse. Sin embargo, con el nombre puramente literario, con el pseudónimo de Julio Simon ha sido el ilustre orador diputado, ministro, presidente del Consejo y académico.

## Dos veladas del Ateneo-Orfeon.

En nuestro número de ayer dimos noticia de que en el Circo de la calle de la Estafeta habian tenido lugar en las noches del domingo y lunes

dos espectáculos organizados por la Junta directiva de dicha sociedad.

El afecto que el vecindario de Pamplona profesaba al Ateneo-Orfeon y la importancia de las dos últimas veladas, á las que asistió numerosísima y escogida concurrencia, nos impulsan á ocuparnos de esas agradables sesiones con alguna estension, siquiera esta sea menor de la que en otras ocasiones hemos dedicado á los actos públicos del Ateneo.

Como ya queda indicado, el espacioso salon del Circo se ha visto en las noches referidas ocupado por completo de un público en el que se hallaban dignamente representadas todas las clases sociales de esta poblacion. El recinto estaba adornado como en las veladas anteriores, por lo cual, nada de nuevo tenemos que decir del buen gusto con que los inteligentes jóvenes encargados de la decoracion habian adornado aquella sala en la que el Orfeon iba á dar nuevas muestras de los progresos que hace en el divino arte musical. Magnífico era el aspecto que el local ofrecía á las ocho y cuarto de la noche del domingo, cuando una brillante orquesta interrumpió el pacífico y alegre murmullo que allí se oía, ejecutando con precision y maestria, bajo la direccion del inteligente profesor del Orfeon D. Fidel Maya, una preciosa sifonia de la ópera *Cinq Mars* de Gounod. Ruidosos aplausos de todo el público pusieron de manifiesto el agrado con que los concurrentes habian escuchado la acertada interpretacion de aquella magnífica overtura.

El espectáculo que así dió principio, se habia dividido según el programa en tres partes, en dos de las cuales, las primeras, se presentó en el palco escénico el coro de orfeonales siendo saludados por la concurrencia. El número de estos pasaba de 100, número bastante mayor del de los que en otras veladas tomaban parte, lo cual revela claramente la competencia y actividad con que desempeñan su cargo los profesores D. Fidel Maya y D. Javier Esparza. Los orfeonales cantaron con bastante afinacion y buen gusto el motete del nunca bien ponderado Esclava *Bone Pastor*, el coro de la ópera *Mackbet* y el *Ave Maria* de Marchetti. Sin embargo, en prueba de nuestra imparcialidad, hemos de decir que entre los inteligentes no faltaba quien no se mostrara del todo satisfecho de la interpretacion que los alumnos del Orfeon habian dado á alguna de las mencionadas composiciones. Como quiera que sea, los orfeonales recibieron abundantes aplausos.

Los demás números de las dos primeras partes del espectáculo eran dos arias; una la de *Stradella* la cual, con acompañamiento de piano, fué cantada con delicada afinacion y muy buen gusto por D. Manuel Erro. La otra aria, de la ópera *Fausto* estaba á cargo del joven D. Francisco Cumia, quien dió una vez más notable prueba de sus excelentes cualidades para el canto y del aprovechamiento con que cultivaba la bonita voz que posee.

Tanto el Sr. Erro como el Sr. Cumia recibieron los plácemes de la concurrencia que les prodigo muy bien merecidos aplausos.

Aquel, al terminar el aria, presentó al público los regalos que un gran número de los señores que desempeñan los principales cargos en el Ateneo-Orfeon y que mas de cerca trabajan por el desarrollo y florecimiento de esa sociedad, hacian á su vice-presidente Sr. Mata. Consistian dichos regalos en una pluma de oro con brillantes y un precioso album en el que cada uno de dichos señores habia escrito un pensamiento dedicado al Sr. Mata y Oneca. Abiertas las dedicatorias, el Sr. Erro leyó en alta voz la siguiente inscripcion: *Al Sr. D. Serafin Mata y Oneca, en prueba de reconocimiento y especial afecto, varios admiradores y amigos.*

Terminada la segunda parte, el orfeonal Juan Olóndriz, leyó una composicion poética de don Arturo Cayuela Peilizarri, escrita en correctas y bonitas décimas y dedicada á cantar las excelencias de la Caridad. El público aplaudió muy justamente el trabajo del Sr. Cayuela.

Después de un breve descanso, dió principio la tercera parte, que la formaba un juguete cómico lírico, obra de D. Manuel Jimeno, médico del valle de Eorz, dedicada al Ateneo-Orfeon. No podemos ocuparnos de ese juguete con la extension que exige una critica, pero no dejaremos de hacer constar que en el abundan graciosas ocurrencias que excitaron repetidas veces la hilaridad de los concurrentes. Del desempeño se encargaron los Sres. Erro y Millen, y no hay que añadir que uno y otro contribuyeron como ellos saben hacerlo al buen éxito de la obra. Al concluir esta, el autor Sr. Jimeno fué llamado á escena y recibió á la vez que los actores nutridos y prolongados aplausos.

Con esto dió fin aquella agradable velada, y el público se retiró, dándose cita para reunirse á la noche siguiente en el mismo coliseo.

El espectáculo que anteaer tuvo lugar allí, no fué en manera alguna menos notable. La entrada no era gratis, como en las anteriores, mas esto no fué parte para que anteaer á las ocho no estuvieran ocupadas por completo todas las localidades del Circo.

En tres partes estaba tambien dividida, según el programa, la sesion, que empezó á las ocho y cuarto con la sifonia *La danza de las bacantes* de Gounod, interpretada magistralmente por la orquesta que dirigía D. Fidel Maya.

Apareció inmediatamente en escena, el coro de Orfeonales y en aquella noche desempeñó su cometido á satisfaccion de los mas exigentes; interpretaron perfectamente el coro de *Mackbet* y

después de recibir repetidas muestras de aprobación y agrado de parte del público, cantaron con acompañamiento de guitarras y bandurrias una preciosa rondalla que se vieron obligados á repetir mereciendo aplausos.

Empezó la segunda parte por un solo de bombardino, composición del profesor Sr. Astrain, de esta capital, que fué perfectamente ejecutada con acompañamiento de piano por el joven orfeón Narciso Navascués.

El número siguiente fue sin género de duda uno de los mejores entre todos los que han formado parte de los actos públicos del Orfeón. Con acompañamiento de armenium y piano, que tocaban respectivamente los acreditados profesores D. Joaquín Maya y D. Gregorio García, el señor Maya (hijo) interpretó de una manera acabada con su violoncello la preciosa aria *Stradella*.

El silencio profundo que reinaba en la sala, permitía apreciar las dulces é inspiradas notas que el aventajado artista D. Fidel Maya arrancaba al violoncello. Mas de una vez le hubiera interrumpido el público con ruidosos aplausos si no hubiese preferido saborear las melodías que escuchaba, interpretadas en toda su delicadeza y energía. Al terminar el Sr. Maya hijo recibió una verdadera ovación, que compartió con su señor padre y con el Sr. García, los cuales contribuyeron tan eficazmente como puede suponerse. á la brillante interpretación de dicha sinfonía. Para corresponder á los plácemes que el público les tributaba, ejecutaron en la misma forma y con la misma precisión y maestría la inspirada composición que se conoce con el nombre de *Ave María*, de Gounod, obteniendo repetidos aplausos que se prolongaron hasta después que aquellos señores habían abandonado el palco escénico.

Seguidamente vimos en escena á los Orfeones quienes, en la interpretación del *Ave María* de Marchetti parece se habían propuesto (y lo consiguieron) demostrar que saben interpretar con la afinación que corresponde, las más inspiradas y delicadas composiciones.

Terminó tan notable, espectáculo con la incontestada lírico-dramática que lleva por título *Rapto de una educanda*, en cuyo desempeño distinguieron notablemente los Sres. Erro y Tercero, habiendo salido airoso en su cometido todos los que en la interpretación tomaron parte.

El Sr. Erro en su papel de *Jose Mari* estuvo verdaderamente admirable; tal es la exactitud que empleó en la pronunciación y ademanes, caracterizando el tipo del montañés, que todos los espectadores se hacían la ilusión de estar viendo en las tablas un verdadero habitante de la parte alta de Navarra.

En resumen, el Ateneo-Orfeón nos ha proporcionado en las noches del domingo y lunes dos agradables veladas, que han servido para hacer ver una vez más los loables esfuerzos de la Junta directiva y el aprovechamiento de los alumnos.

A aquella y á estos enviamos nuestro parabien, á la vez que nos atrevemos á excitar el celo de los señores que dignamente constituyen la Junta y á estimular á los orfeones, para que redoblen unos y otros sus esfuerzos en pró del florecimiento de tan importante y utilísimo centro.

Gacetillas.

Tanto en esta capital como en la mayor parte de las zonas de Navarra, las labores del campo han sido suspendidas por causa del temporal de nieves y aguas porque estamos atravesando. Las clases jornaleras se ven con este motivo privadas del trabajo con el que sustentan á sus familias, y las labores sufren un retraso grande, pero uno y otro inconveniente los creemos compensados con los beneficios que las humedades reportarán. Los campos prometen pingües rendimientos, tanto en los panificados como en las plantas mayores.

En la calle de San Anton de esta ciudad ocurrió anteanoche una riña entre tres sujetos, dos de los cuales fueron conducidos al hospital á consecuencia de las heridas de arma blanca que les infirió el otro, el cual huyó inmediatamente, sin que hasta ahora, que nosotros sepamos haya sido habido.

Ayer se celebró en la fonda «La Perla» un banquete con que el diputado electo señor Ulzurrun obsequió á varios de sus amigos.

En la secretaría de la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas se han recibido 400 pesetas que el ayuntamiento de Alsásua remite para remediar en parte las desgracias producidas por los ciclones.

Con el mismo fin ha remitido el municipio de Arguedas á dicho centro la cantidad de 50 pesetas.

La Guardia civil de Lumbier ha aprehendido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente á un sujeto de Sansoain que habia causado varias lesiones á un convecino suyo.

Se ha impuesto la multa de diez pesetas á cinco vecinos de Estella por pescar sin licencia, y la de cinco pesetas á un mayoral de coches de esta capital por infracción del artículo 25 del Reglamento de carruajes.

Ayer se impusieron varias multas por faltas á lo que previenen las ordenanzas municipales.

La Guardia civil del puesto de Estella ha denunciado al Juez municipal de aquella ciudad un vecino de la misma que en la tarde del 24 se encontraba cazando con un hurón, dos perros y cuatro redes.

Anteayer por la tarde se reunieron en el restaurant de D. Justo Ibañez todos los empleados del Crédito Navarro para celebrar un opíparo banquete con que fueron obsequiados por la Junta directiva de dicha sociedad.

El ayuntamiento de Estella ha sido autorizado por S. E. la Diputación foral, para girar un reparto entre todos los pueblos de que se compone aquel partido judicial, exigiendo los mismos la cantidad de 50 céntimos de peseta por cada uno de sus habitantes, para atender con el producto á las necesidades y gastos que ocasionen los presos pobres de la cárcel de dicho partido.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Sisto III papa.

Anima.

En San Saturnino: Cuarenta Horas; se expone S. D. M. á las cinco y se reserva á las siete.

Anuncios preferentes.

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una pulsera ó brazaletes de oro con brillantes y perlas, que se perdió el día de Jueves Santo de doce y media de la mañana á una de la tarde, durante la visita de Monumentos, se sirva entregarla en la casa del Paseo de Valencia, número 2, tercer piso izquierda, donde se darán más señas y se le gratificará.

ANUNCIO.

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imagen de la Dolorosa que tanto llama la atención en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 31 á

6 reales la targeta americana.

4 reales la id. de visita y

3 reales la id. para devocionario.

Se remitirán por correo al que envíe su importe en sellos de franqueos.

El telégrafo.

Madrid 27, 7,15 n.

Pamplona 27, 8,15 n.

4 por 100 amortizable . . . . . 77,70  
4 por 100 perpétuo . . . . . 64,85  
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 97,93  
Banco de España . . . . . 287

La cuestion Loren-Prendergast está próxima á resolverse favorablemente al primero.

El Sumo Pontífice, complaciendo al Czar, enviará un representante á las fiestas de la coronación de este en Moscow.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

El arbitraje salió, ni más ni menos, como el condestable se habia imaginado: y la sentencia del astuto Rey Luis el Onceno, era cosa arreglada ya muy de antemano con una de las partes, y que al de Lerin no cogió de sorpresa.

Sabia él que el francés trataba de emparentar con el Rey Don Juan, casando al nieto de éste con su hermana Magdalena. Presuponía además que Luis el Onceno no era parte á empeñarse en un negocio del que no sacara honra ó provecho; y como ninguna honra podia resultarle de enlazar á una hermana suya con el hijo de un conde feudatario, ni provecho alguno, teniendo, como tenían, los principes de Fox una hermana mayor delante de sí, heredera legitima del trono de Navarra; de aquí vino á deducir, que el Rey de Francia contaba con cuantas seguridades son imaginables, para que la Princesa de Viana no heredara la corona, y para que, removido el estorbo, recayese ésta en D. Gaston de Fox, su futuro cuñado.

Sentados estos precedentes, la imparcialidad del árbitro componedor salta á los ojos: de un lado estaba el pueblo catalan, con el cual no le ligaban vinculos de ninguna especie; y de otro lado el Rey D. Juan, y un poco más lejos su hermana Magdalena. Disculpable fué por cierto el monarca francés, si decidió que los castellanos, que habian venido en auxilio de los rebeldes de Cataluña, saliesen del Principado más que de prisa: que los navarros entregasen á D. Juan cierta cantidad de oro, la suficiente sin duda para ocurrir con desahogo á los gastos de la boda, y que los catalanes volviesen á la obediencia de su Rey; en cambio de todo lo cual se les daba un amplio y generoso perdón de lo pasado, que de ninguna manera podia recaer sobre las cabezas que al Rey se le pusiese en el magin entregar al hacha del verdugo. Los que no alcanzaban disculpa para el conde, eran los pobres corderos que habian puesto su honra y sus haciendas en las garras del leon.

Ni se detuvo aquí la severa justicia, la acrisolada imparcialidad de Luis el Onceno; el cual sacando á relucir ciertos viejos

estaba solo, con él vi una mujer: ¡ahl... ya recuerdo: ¡Inès! ¡Inès!

En aquel instante mismo reparó la condesa en la cuitada doncella, que apoyada contra la pared, escuchaba temblando las amenazas de su señora.

Los ojos de basilisco habian encontrado la víctima que buscaban.

—Cualquiera ofensa que hagais á esta doncella, me la haceis á mí propio, dijo Gaston, interponiéndose con las dos mujeres.

No sabemos hasta qué punto hubiera servido á Inès el amparo del hijo de la condesa, si afortunadamente no se hubiera sentido á la sazón choque de espadas, y gritería de combatientes, tras de los cuales se lanzaron precipitadamente todos los caballeros que componian la comitiva de la condesa.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



**COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

A PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA. MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

---

CAPITULO XIV.

**De cómo el paje rubio se encargó de una embajada  
cerca del capitán de aventureros.**

Recordará el lector, si no es desmemoriado, la contradicción que habia entre las razones del capitán de aventureros y la condesa y su hijo, en punto al famoso convite de boda; y aunque en achaque de palabras, las de Rey gozan de privilegio, perdonemos nuestro monarquismo si la exactitud histórica nos obliga á confesar que en la ocasion presente tanta verdad dijeron los hijos de reyes, como el hijo de un judío.

Los reveses sufridos por el bando beamontés en Navarra, y sus auxiliares de Cataluña, traian asaz descontento y deshumorado al conde de Lerin. Quejábese, con razon, de la simplicidad del conde de Pallars en deponer las armas, mientras aparentaba el Rey Luis de Francia hacer los oficios de mediador, árbitro y amigable componedor entre los rebeldes catalanes y sus amigos los castellanos, y el monarca de Navarra y Aragon.